

Apoyo técnico y financiero

En esta nota se describen algunas de las oportunidades más importantes que pueden aprovechar los países para conseguir recursos para sus esfuerzos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

Centro y Red de Tecnología para el Clima



¿Qué es?

El Centro y Red de Tecnología para el Clima (CTCN, por sus siglas en inglés) es el brazo operativo del Mecanismo de Tecnología de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Su mandato es estimular la cooperación en tecnología y mejorar el desarrollo y la transferencia de tecnologías bajas en emisiones de carbono y resilientes al clima, según la demanda de los países en desarrollo. El CTCN busca disminuir las barreras que limitan la inversión en tecnologías del clima.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) acoge el CTCN en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el apoyo de un grupo de miembros del Consorcio del CTCN. También existe un consejo asesor que determina la forma de funcionamiento y las normas de procedimiento.

¿Qué ofrece?

El CTCN brinda financiamiento para asistencia técnica de calidad y capacitaciones (hasta USD 250 000 por solicitud) sin costo para los países en desarrollo. Fomenta la colaboración y el acceso a la información y el conocimiento para acelerar la transferencia de tecnologías del clima a través de la cooperación sur-sur, norte-sur y triangular. Además, permite el fortalecimiento de las redes y asociaciones existentes y la creación de capacidades endógenas para la transferencia de tecnología del clima en colaboración con las partes interesadas a nivel nacional. El CTCN también vincula las necesidades en tecnologías para el clima con oportunidades de financiamiento. Como parte de las acciones para gestionar el conocimiento, el CTCN también organiza talleres temáticos y webinars.

¿Cómo funciona?

El Centro trabaja impulsado por los países y atendiendo a sus demandas a través de las entidades nacionales designadas (NDE, por sus siglas en inglés). Las NDE tienen dos funciones principales: a) garantizar que las solicitudes presentadas al CTCN reflejan las circunstancias y las prioridades nacionales, y b) asegurar que el apoyo proporcionado por el CTCN está bien coordinado a nivel nacional con otros procesos que abordan el cambio climático, como aquellos en que participan los ministerios competentes y los puntos focales de otros mecanismos de la CMNUCC, el sector privado, la sociedad civil y el mundo académico, según corresponda. La mayoría de los países en la región ya han designado su NDE¹.

¹ La lista completa de NDE está disponible en <http://goo.gl/9FbGqc>.

Autora: Kelly Witkowski

Se agradece a **Carmen Argüello** (FVC), **Pascal Martínez** (FMAM), **Marta Moneo** (PNUMA) y **Daniela Medina** (IICA) por su realimentación y apoyo en el desarrollo de este documento.

El CTCN responde a las solicitudes recibidas en colaboración con los miembros registrados en la red (centros de conocimiento) y el consorcio permanente de organizaciones regionales e internacionales. A enero de 2016, existían 37 miembros de la red en el hemisferio occidental, incluyendo ocho en el Caribe, cinco en Centroamérica, 13 en América del Sur y 11 en América del Norte. Entre los que trabajan con el sector agropecuario se incluye la Fundación Torcuato di Tella (Argentina); El Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía (Cuba); Libélula Comunicación, Ambiente y Desarrollo (Peru); CIAT (Colombia); y CATIE (Costa Rica).

El consejo asesor aprobó un presupuesto anual de USD 25 millones. A febrero de 2016, ocho propuestas de cuatro países de la región habían sido aprobadas. Colombia, por ejemplo, está trabajando en el diseño de un sistema nacional de monitoreo de la adaptación al cambio climático, mientras Chile está diseñando un sistema de monitoreo de la biodiversidad en el contexto del cambio climático. Aproximadamente el 17 % de las solicitudes recibidas han sido de América Latina. El proceso de trámite de solicitudes es ágil y se estima que el tiempo entre presentar la solicitud y recibir la aprobación es de menos de tres meses.

Enfoque

El enfoque del CTCN es muy amplio, pero siempre relacionado con tecnologías del clima y desarrollo de capacidades. Cubre todos los sectores, incluyendo agricultura y silvicultura, zonas costeras, ciudades, salud, agua, etc. También se consideran todas las fases del ciclo de tecnología, incluyendo la selección y prueba de tecnologías, el escalamiento, el monitoreo y evaluación, etc. Se brinda apoyo en las siguientes cinco categorías:

- Diagnósticos o evaluaciones técnicas (identificación de tecnologías, identificación de barreras, prueba y escalamiento de la tecnología, etc.).
- Apoyo técnico para el desarrollo de instrumentos de planificación y política.
- Capacitaciones.

- Herramientas y metodologías.
- Planes de implementación.

¿Quién puede aplicar?

Las solicitudes se realizan siempre a través de la NDE seleccionada por cada país. Cualquier agencia gubernamental, organización no gubernamental (ONG) o institución del sector privado que esté trabajando a escala local, nacional o regional puede hacer una solicitud para recibir apoyo técnico o capacitación a través de la NDE.

La academia, el gobierno, las ONG y las organizaciones privadas trabajan con la NDE para identificar el tipo de asistencia técnica que necesitan con el fin de poner en práctica la implementación de la tecnología que se requiere. Tras la recepción de las solicitudes, el CTCN moviliza su red global de expertos en tecnología del clima para diseñar y entregar una solución personalizada y adaptada a las necesidades individuales.

No hay límite en el número de solicitudes que cada país pueda presentar, pero a medida que se alcance la capacidad para responder, el número de solicitudes por país/año puede ser limitada. El CTCN no brinda financiamiento directo a los países, sino que apoya la prestación de asistencia técnica proporcionada por expertos en sectores específicos de tecnología climática. No obstante, en algunos casos el CTCN puede ayudar a jugar un papel de intermediación con las fuentes de financiamiento.

¿Cuáles son las oportunidades para el sector agropecuario dentro del CTCN?

Los países en desarrollo pueden solicitar tecnologías climáticas y recursos de información y capacitación que les permitan desarrollar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector agropecuario. A abril del 2016, el 28 % de las solicitudes vinculadas a adaptación estaban enfocadas en el sector agropecuario y forestal. Por otra parte, solo el

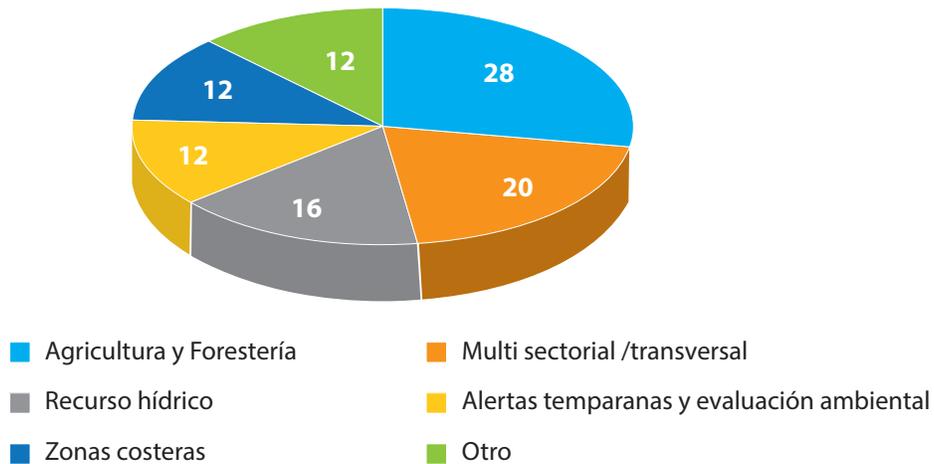
3 % de las solicitudes de mitigación estaban relacionadas con el sector agropecuario. Dado el potencial de incrementar el número de aplicaciones para el sector, es fundamental que a nivel nacional se logren posicionar las necesidades

y las prioridades de apoyo técnico. Este posicionamiento incluye la estrecha coordinación con las NDE para elaborar propuestas conjuntas y consensuadas.

Más información:

Página web del CTCN: <https://www.ctc-n.org/>

Figura 1. Porcentaje de solicitudes relacionadas con la adaptación recibidas por sector.



Fuente: Elaboración propia con datos de CTCN. <https://goo.gl/yY1vlv>

Consejos para aprovechar el CTCN

- Identificar y comunicarse con la NDE en su país.
- Participar en los talleres y webinars del CTCN para entender mejor su enfoque y las oportunidades que brinda.
- Alinear las prioridades del sector con la estrategia nacional de cambio climático e identificar las necesidades de tecnologías.
- Articular claramente su solicitud de asistencia técnica, el problema, la tecnología a aplicar y los beneficios asociados a su aplicación.

Fondo Verde para el Clima



¿Qué es?

El Fondo Verde para el Clima (FVC) es una entidad operativa del mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) establecido en el 2010 durante la COP16 en Cancún, México. Su mandato es promover el desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima, en países en vías de desarrollo.

Mandato

El Fondo fue diseñado para contribuir a la consecución del objetivo principal de la CMNUCC y busca promover el cambio de paradigma hacia un desarrollo con bajas emisiones y resiliente al clima. Este apoyo se brinda a países en desarrollo, enfocados en reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos del cambio climático. El Fondo toma en cuenta las necesidades locales, en particular el apoyo a países y sectores que son vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

Gobernanza

El FVC tiene una junta directiva de 24 miembros. La representación es equitativa entre países desarrollados (12) y en vías de desarrollo (12). El Fondo cuenta con tres miembros titulares y suplentes de países de América Latina y el Caribe. Los cargos de miembros titulares y suplentes tienen una vigencia de tres años y pueden reelegirse para servir durante un tiempo adicional. Las reuniones tienen lugar tres veces al año, en las que se toman todas las decisiones más relevantes para las operaciones del Fondo.

Gestión

El Secretariado Internacional está ubicado en la Ciudad Verde de Songdo, Corea del Sur, y está encabezado por un director ejecutivo.

El FVC también cuenta con la figura de asesores regionales para apoyar a los países a gestionar estos recursos. La asesora regional para América Latina y el Caribe está radicada en El Salvador. Igualmente, dentro de la estructura del Fondo existen cuatro direcciones:

- División de Programación de País, que incluye el diálogo con los países, apoyo preparatorio y proceso de acreditación.
- División de Mitigación y Adaptación, que tiene a su cargo la revisión de propuestas de financiamiento para programas y proyectos en el tema.
- La Ventanilla para el Sector Privado.
- La División de Servicios de Apoyo, que corresponde a la parte administrativa y que incluye la sección Financiera y Jurídica del FVC.

El Fondo mantiene comunicación directa con los países a través de las autoridades nacionales designadas (AND) o puntos focales².

Recursos disponibles

A diciembre de 2015 se habían comprometido USD 10 300 mil millones.

Enfoque. Los fondos se pretenden distribuir de manera equitativa (50 %-50 %) entre temas de mitigación y adaptación. Se pretende que los fondos destinados a adaptación se distribuyan geográficamente en forma equilibrada, de manera que el 50 % se destine a países menos adelantados, pequeños estados insulares y África y el 50 % restante a países en vías de desarrollo. Se espera que esta distribución permita contar con recursos significativos para la Ventanilla para el Sector Privado y para actividades en el marco del Programa de Apoyo Preparatorio.

² La lista de AND se puede encontrar en <http://www.gcfund.org/operations/readiness/ndas.html>

Oportunidades para la agricultura

- El FVC financia proyectos y programas presentados por organismos públicos y privados que hayan sido acreditados por su Junta y que contribuyan al logro de al menos una de las ocho áreas de impactos estratégicos del Fondo. Cuatro de las ocho áreas de impacto presentan oportunidades para el sector^:
- Emisiones reducidas de bosques y uso de la tierra.
- Aumento en la resiliencia de salud, seguridad alimentaria y seguridad hídrica.
- Aumento en la resiliencia de medios de vida de personas y comunidades.
- Aumento en la resiliencia de ecosistemas y servicios ecosistémicos.

El Fondo también tiene cinco prioridades de inversión, una de las cuales es específicamente para la agricultura: *“promover una agricultura baja en emisiones y resiliente al clima”**. El Fondo podría apoyar las actividades de mitigación y adaptación que contribuyan tanto al desarrollo agrícola como a la seguridad alimentaria.

Además, el Fondo está interesado en programas conjuntos de adaptación y mitigación. El sector agropecuario es uno de los sectores que puede lograr esto efectivamente de muchas diferentes maneras.

^ GCF (Green Climate Fund). (2015). Elements 01: Engaging with the Green Climate Fund. Consultado 14 abril 2016 en <http://goo.gl/ztC7xP>

* GCF (Green Climate Fund). Funding. Consultado 14 abril 2016 en <http://goo.gl/juBnJA>

Cuadro 1. Escala de proyectos.

Tipo	Monto*
Proyectos micro	USD 0-10 millones
Proyectos pequeños	USD 10-50 millones
Proyectos medianos	USD 50-250 millones
Proyectos grandes	USD Más de 250 millones

* Monto total proyectado al momento de la aplicación, independientemente de la porción que será financiada por el FVC y si aplica, otros recursos, para un proyecto individual o actividad dentro de un programa.

Las áreas de resultado vinculadas con la mitigación se enfocan en emisiones reducidas por:

- Acceso y generación de energía baja en emisiones.
- Transporte bajo en emisiones.
- Edificios, ciudades, industrias y aparatos.
- Bosques y uso de la tierra: evitar el cambio de uso de la tierra, la deforestación y la degradación.

Las áreas de resultado vinculadas con la adaptación buscan aumentar la resiliencia en:

- Medios de vida y comunidades vulnerables.
- Salud y bienestar, seguridad alimentaria y agua.
- Infraestructuras a prueba del clima.
- Ecosistemas y servicios ecosistémicos.

El Fondo utiliza cinco diferentes tipos de instrumentos financieros: subvenciones, préstamos, garantías, equidad y pago por resultados.

¿Cómo se presentan solicitudes al FVC?

Existen dos modalidades para presentar propuestas y proyectos:

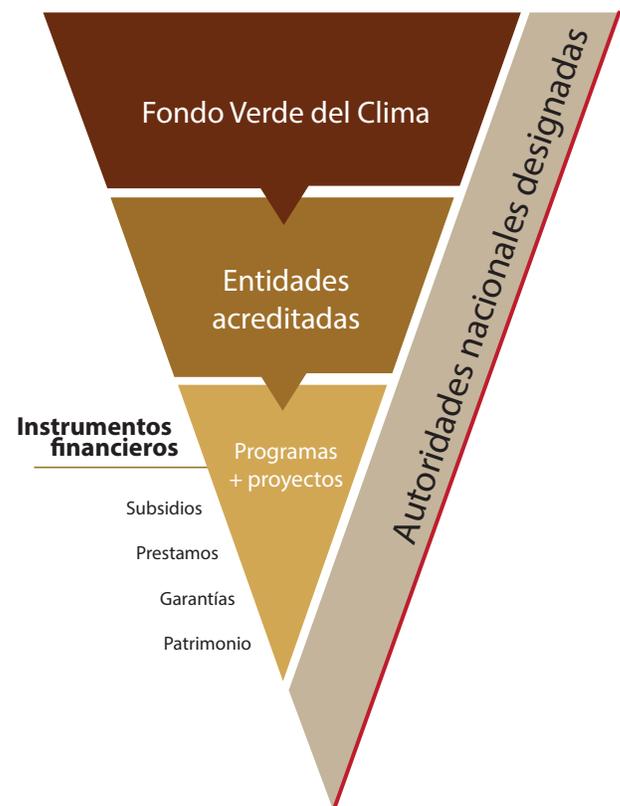
1. A través de convocatorias (el Fondo abre convocatorias para temas particulares).
2. Llamado permanente para presentar propuestas (en cualquier momento del año es posible presentar propuestas al FVC).

Todas las convocatorias se publican en la página web del FVC. Las propuestas deben ser presentadas a través de las entidades acreditadas³. Todas las propuestas deben contar con el aval de la AND correspondiente, la cual deberá otorgar una nota de no objeción para cada proyecto/programa a ser considerado por el Fondo. No se procederá a la revisión de proyectos que no cuenten con

dicha nota de no objeción. Las iniciativas regionales deben ser presentadas a través de entidades regionales o multilaterales acreditadas. Todos los países que forman parte de la iniciativa deben dar la nota de no objeción⁴.

La AND, que es el punto de contacto entre el Fondo y el país, realiza la sistematización de las prioridades del país con respecto al FVC, promueve la

Figura 2. Arquitectura del FVC.



Fuente: GCF (Green Climate Fund). Funding. Consultado 14 abril 2106 en <http://goo.gl/WfsXlv>

³ La lista completa de las entidades acreditadas está disponible en el siguiente enlace: <http://goo.gl/swLsXi>

⁴ Ver <http://www.greenclimate.fund/ventures/funding#get-funded>

consulta y la participación de diferentes actores y apoya a la entidad acreditada a formular o diseñar el programa en concordancia con las prioridades del país.

La entidad acreditada cuenta con el acompañamiento del Secretariado del Fondo para brindar realimentación sobre la propuesta en el paso voluntario, pero recomendado, de elaborar una nota conceptual, la que posteriormente se desarrolla para convertirse en una propuesta completa que se presenta con estudios complementarios (ambientales, factibilidad, financieros, etc.). Las propuestas remitidas por las entidades acreditadas, junto a la nota de no objeción por parte de la AND, pasa por una revisión detallada del Secretariado y de un panel técnico asesor, que realiza una recomendación a la Junta del Fondo para aprobarla o no. La Junta Directiva toma la decisión final en una de las tres reuniones anuales.

Una vez aprobada la propuesta, se procede con los arreglos legales con el FVC y su fiduciario (Banco Mundial) y se realiza el desembolso según lo establecido en el proyecto o programa.

Los criterios de evaluación para las propuestas y proyectos son:

1. Impacto potencial: potencial del programa/proyecto para contribuir al logro de los objetivos y resultados del Fondo.
2. Potencial de cambio de paradigma: grado en que la actividad propuesta puede catalizar impacto más allá de la inversión.
3. Potencial de desarrollo sostenible: provisión de amplios beneficios y prioridades, cobeneficios ambientales, sociales y de género.
4. Respuesta a las necesidades de los receptores: grado en que la propuesta considera las vulnerabilidades y las necesidades de financiamiento del país y de la población objetivo.
5. Apropiación del país y capacidades para implementar las actividades financiadas.

6. Eficiencia y eficacia: solidez económica del programa o proyecto⁵.

Acreditación

Todas las entidades internacionales, regionales, nacionales y subnacionales públicas y privadas que cumplen con varios estándares fiduciarios, que cuentan con salvaguardas sociales y ambientales de acuerdo a los estándares de desempeño del International Finance Corporation (IFC) y que tienen una política de género pueden solicitar ser acreditadas como entidades de implementación o intermediación a través de dos modalidades:

- Acceso directo: para instituciones regionales, nacionales y subnacionales.
- Acceso internacional: socios tradicionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el *Kreditanstalt für Wiederaufbau* (KfW), entre otros.

Las entidades acreditadas actualmente y con las cuales pueden desarrollarse proyectos/programas en América Latina y el Caribe son las siguientes: el Caribbean Community Climate Change Center (CCCCC), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE). Además, hay algunos organismos regionales o internacionales que trabajan en la región y que también han sido acreditados como entidades de implementación, con los cuales los países pueden colaborar, incluyendo el PNUD, el KfW, el Banco Mundial, el BID, el Accumen Fund, la Fundación Conservación Internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

También se diseñó un programa de apoyo preparatorio para ayudar a los países a construir capacidades para lograr un acceso efectivo a los recursos del FVC, el cual puede ser solicitado por las AND o puntos focales de los países, con un monto de hasta USD 1 millón por país por año.

⁵ Ver <http://goo.gl/UOSwdq>

Consejos para solicitar fondos al FVC

- Identificar y reunirse con la AND de su país, manteniendo una comunicación fluida y frecuente.
- Entender cómo se van a definir las prioridades ante el Fondo en su país y participar en el proceso.
- Conocer las entidades regionales y nacionales acreditadas ante el FVC que trabajan en la región.
- Identificar recursos de preinversión para apoyar el desarrollo de la línea base, estudios de factibilidad, consultas con actores, etc. El FVC ofrece fondos para preparación de propuestas en el marco del Programa de Apoyo Preparatorio y de la Ventanilla para Preparación de Propuestas.
- Vincular sus ideas para una propuesta a las prioridades establecidas a nivel nacional en los diferentes instrumentos de política pública, tales como el Plan Nacional de Adaptación, la Estrategia de Cambio Climático, una política sectorial, etc.
 - Capitalizar en la habilidad del sector para lograr simultáneamente avances en mitigación y adaptación.
 - Pensar en ideas innovadoras y transformadoras.
- Buscar socios estratégicos que complementan las capacidades del sector.
- Antes de enviar la propuesta completa, aprovechar la oportunidad de enviar una nota conceptual a la Secretaría del FVC para aclarar si la propuesta ha sido formulada en los términos de interés para el financiamiento ofrecido por el Fondo.

Estado actual. Las primeras propuestas de financiamiento fueron aprobadas por la Junta Directiva en octubre de 2015. Ocho proyectos fueron aprobados, incluyendo dos de la región. Un proyecto que será ejecutado en Perú por el PROFONANPE en los próximos cinco años recibió USD 6.24 millones (de USD 9.11 millones en total) para aumentar la resiliencia y mejorar los medios de vida de comunidades indígenas en los humedales de la Amazonia peruana, mientras se evitan emisiones generadas por la deforestación. El segundo proyecto de la región al que el FVC brindó financiamiento, que fue presentado por el BID, tiene el propósito de aumentar la eficiencia energética por el lado de la demanda a través de bonos verdes, que serán utilizados para movilizar fondos del banco a mayor escala en apoyo a compañías pequeñas y medianas que proveen servicios energéticos. El monto total del proyecto es de USD 780 millones, del cual el FVC comprometió USD 215 millones en préstamo o garantía, de los cuales USD 20 millones en garantía fueron aprobados para una primera fase, en la que México implementará un piloto del programa. Se otorgaron además USD 2 millones en donación para el desarrollo de la propuesta como tal⁶.

Más información:

Página web del FVC: <http://www.gcfund.org>, o comunicarse con Carmen Argüello, Asesora Regional del Fondo para América Latina: carguello@gcfund.org.

Guía para trabajar con el FVC (en inglés): <https://goo.gl/2wj3KY>

Más detalles sobre el financiamiento: <http://goo.gl/B1h119>

⁶ Ver Green Climate Fund. 2015. Project Briefs (en línea). Disponible en <http://goo.gl/THo9Cm>

Fondo para el Medio Ambiente Mundial



¿Qué es?

Establecido en 1992, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), también conocido como GEF por sus siglas en inglés, es el mecanismo de financiamiento designado para los convenios y convenciones internacionales relacionados con el medio ambiente, incluidos el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD) y el Convenio de Minamata sobre el Mercurio.

Mediante más de 4000 proyectos, el FMAM ha desembolsado más de USD 14 500 millones en subvenciones, apalancando más de USD 75 000

millones, desde su inicio. El Fondo está en su sexta fase de reposición de recursos y es administrado por el Banco Mundial.

¿Cómo funciona?

Como el FMAM representa a varios convenios y convenciones internacionales, facilita el uso eficaz de recursos y evita la duplicación de acciones. Financia proyectos que están alineados con prioridades nacionales que apuntan al desarrollo sostenible en países que han ratificado las convenciones relevantes y son elegibles a recibir fondos bajo esas convenciones o en países en vías de desarrollo que son elegibles a recibir préstamos del Banco Mundial o asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La mayoría del financiamiento bajo cada área focal está asignado a un país o grupo de países, con por lo menos USD 4 millones (USD 2 millones para biodiversidad, USD 1.5 millones para cambio climático y USD .5 millones para degradación de la tierra) asignados a cada país elegible.

El FMAM financia exclusivamente costos *incrementales o adicionales* de los proyectos o inversiones de línea base que permitan escalar los beneficios; por ejemplo, que un proyecto que brinda beneficios en el ámbito nacional pase a proveer beneficios ambientales globales.

Hay varias modalidades de financiamiento, como se ve en el cuadro siguiente:

Cuadro 2. Modalidades de financiamiento.

Proyecto	Montos
Tamaño completo	Más de USD 2 millones
Medianos	Menos de USD 2 millones
Proyectos actividades habilitadoras	Menos de USD 1 millón
Programas	no específica
Pequeñas subvenciones (proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales)	Menos de USD 50 000

Oportunidades para la agricultura con el FMAM

Por más de 20 años, el FMAM ha estado invirtiendo recursos para apoyar la agricultura, contribuyendo a la seguridad alimentaria a través de la adaptación al cambio climático y la conservación de recursos naturales que proveen servicios ecosistémicos; sin embargo, únicamente el 10 % del financiamiento dirigido al sector agropecuario ha sido invertido en América Latina y el Caribe (ver figura 3).

Varias de las diferentes áreas focales ofrecen amplias oportunidades para el sector agropecuario, especialmente, pero no solo, la denominada “degradación de la tierra”.

El FMAM financia proyectos que se enfocan en tres prácticas principales de producción: agricultura sostenible (sistemas agropecuarios), tierras de pastoreo sostenible/gestión de los pastos (sistemas agropastoriles) y la gestión forestal y manejo sostenible de bosques.

- **Agricultura sostenible:** La inversión del FMAM en la agricultura sostenible incluye mantener o mejorar la productividad de los sistemas de secano y de regadío. El apoyo se dirige principalmente a las prácticas sostenibles de gestión de la tierra, tales como la diversificación de cultivos, la rotación de cultivos, la agricultura de conservación, la agrosilvicultura, la captación de agua y los sistemas de riego a pequeña escala.
- **Manejo de pastizales:** El FMAM apoya la gestión sostenible de los pastizales a través del fortalecimiento de los sistemas tradicionales viables y otras medidas que mejoren la conservación del suelo y el manejo del agua. Las intervenciones incluyen la resolución de conflictos entre la fauna, la ganadería y los cultivos; la conservación de los recursos genéticos indígenas y del agua y la reducción de la erosión eólica en las tierras de pastoreo.

Fuente: FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial). 2016. Land degradation (en línea). Washington, D. C., Estados Unidos. Disponible en https://www.thegef.org/gef/land_degradation

El FMAM trabaja a través de puntos focales operativos en cada país. Esa persona sirve como enlace con el Fondo, coordina las consultas de los actores para establecer prioridades y revisa y endosa los proyectos enviados al FMAM para asegurar que estén alineados con las prioridades nacionales. El Fondo opera a través de 18 agencias implementadoras, que fungen como socias de los proponentes en el diseño y ejecución de proyectos y programas. Doce operan en América Latina y el Caribe, incluyendo la Corporación Andina de Fomento (CAF), Conservación Internacional (CI), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Brasileño para la Biodiversidad (FUNBIO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Banco Mundial y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y el PNUD.

Enfoque

Las principales áreas de trabajo y las metas de programación de recursos para GEF-6⁷ son:

- Biodiversidad: USD 1296 millones.
- Cambio climático: USD 1260 millones.
- Químicos y residuos: USD 554 millones.
- Aguas internacionales: USD 456 millones.
- Degradación de tierras: USD 431 millones.
- Manejo sostenible de bosques/REDD+: USD 250 millones + USD 500 millones provenientes de las otras áreas focales cuando son usadas para los bosques (que provee un efecto incitativo que otorga más recursos a los países beneficiarios).

7 El GEF-6 es la sexta reposición de recursos financieros del Fondo. A la vez con esta fase se proveen nuevas orientaciones y definición de prioridades.

Además, con su visión integral, el FMAM tiene algunos enfoques y programas transversales:

- Seguridad alimentaria
- Ciudades sostenibles
- *Commodities* vs deforestación
- Alianzas público-privadas
- Desarrollo de capacidades
- Programa de pequeñas subvenciones
- Programa de apoyo a los países
- Integración de género
- Pequeños estados insulares en vías de desarrollo
- Poblaciones indígenas
- Restauración de bosques
- Paisaje sostenible de la Amazonía

¿Quién puede aplicar?

Cualquier organización (agencias gubernamentales, organización de la sociedad civil, sector privado, institutos de investigación, etc.), siempre a través de los puntos focales del FMAM y colaborando con una de las 18 agencias de implementación.

Más información:

Página web del FMAM: www.thegef.org

Informe sobre la sexta reposición de recursos del fondo fiduciario del FMAM: <https://goo.gl/XzBjsD>

Dos décadas de experiencia: invertir en servicios de los ecosistemas y en iniciativas de adaptación al cambio climático para lograr la seguridad alimentaria: <https://goo.gl/8kq5Ph>

Consejos para solicitar fondos al FMAM

- Establecer y mantener contacto con el punto focal operativo del país, tomando en cuenta las ideas del proyecto y las prioridades nacionales para el financiamiento del Fondo. Asegurar su voluntad política para apoyar y endosar el proyecto.
- Identificar y trabajar con los puntos focales de las diferentes convenciones (CMNUCC, CDB, CNUCLD, etc.) en su país.
- Asegurar que la propuesta esté alineada con los planes, las estrategias y las prioridades nacionales/regionales y que cumpla con los criterios de elegibilidad del FMAM (por ejemplo, que el país es elegible y ha ratificado la convención relevante, que se alinea con prioridades nacionales y la estrategia del FMAM para el área focal, etc.).
- Identificar estrategias, planes, programas y proyectos en ejecución o planeados para los próximos años sobre los cuales se podría basar un proyecto del FMAM. Considerar el aprovechamiento de datos o líneas bases ya existentes.
- Pensar en socios estratégicos con objetivos similares o complementarios. Pensar en involucrar el sector privado para lograr mayor impacto.
- Asegurar que el proyecto tiene una buena línea base y que la dimensión ambiental global sea evidente. Destaque los beneficios ambientales globales que serán alcanzados con el proyecto.

Adaptada de Erath, R. (2014). Oportunidades del ciclo GEF 6 para el sector agropecuario en Centroamérica. Presentación. Consultado 15 febrero 2016, from <http://goo.gl/HWKsL7>

Figura 3. Distribución de los fondos del FMAM y cofinanciamiento para programas y proyectos relacionados con la agricultura y seguridad alimentaria entre 1991 y 2011.

GRÁFICO ① Total de donaciones y cofinanciamiento del FMAM (millones de dólares) para todos los proyectos y programas relacionados con la agricultura y la seguridad alimentaria (nota: el monto total del FMAM incluye las donaciones del FPMA y el FECC)



GRÁFICO ② Desglose proporcional del financiamiento del FMAM, por área focal (véase la nota del cuadro 3)

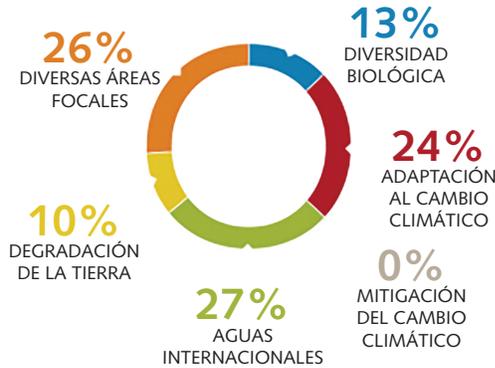
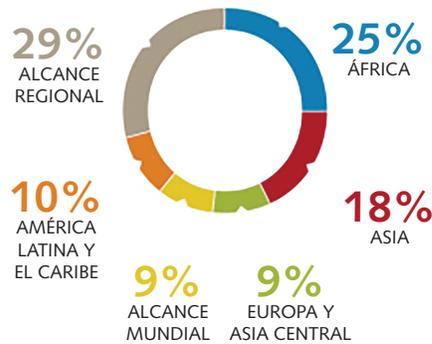


GRÁFICO ③ Distribución proporcional del financiamiento del FMAM, por región



Fuente: FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial). 2013. Dos décadas de experiencia: invertir en servicios de los ecosistemas y en iniciativas de adaptación al cambio climático para lograr la seguridad alimentaria. Resumen. Washington, D. C., Estados Unidos. p. 5.

Estrategias para las diferentes áreas focales, programas y resultados más relevantes para el sector agropecuario⁸

Nota: Para facilitar la identificación de puntos de entrada de financiamiento al FMAM para acciones relacionadas con el sector agropecuario, en el texto a continuación se presentan extractos del Informe sobre la sexta reposición de recursos del fondo fiduciario del FMAM, el cual detalla las metas y prioridades de financiamiento. Se mantuvo la numeración del documento para facilitar consultas con el texto original, ubicado en <https://goo.gl/s16N2i>.



Estrategia relativa al área focal de la biodiversidad

Meta: Mantener una biodiversidad de importancia mundial y los bienes y servicios de los ecosistemas que dicha diversidad proporciona a la sociedad.

BD-3: Lograr un uso sostenible de la biodiversidad

- **Programa 7:** Garantía del futuro de la agricultura: uso sostenible de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos (USD 75 millones = meta de programación para GEF-6)
 - Resultado 7.1: Aumento de la diversidad genética de las plantas cultivadas y animales domésticos de importancia mundial que se usan de manera sostenible en los sistemas de producción.
- **Programa 8:** Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios (USD 50 millones)

- Resultado 8.1: Establecimiento de marcos normativos y regulatorios, y procedimientos administrativos que permitan el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios de acuerdo con las disposiciones del Protocolo de Nagoya.

BD-4: Integrar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en paisajes terrestres y marinos y sectores productivos

- **Programa 9:** Gestión de la interfaz de biodiversidad humana (USD 338 millones)
 - Resultado 9.1: Aumento de la zona de paisajes terrestres y marinos productivos que integran la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en la gestión.
 - Resultado 9.2: Incorporación en las políticas sectoriales y los marcos regulatorios de consideraciones relativas a la biodiversidad.
- **Programa 10:** Integración de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en la planificación del desarrollo y la financiación (USD 78 millones)
 - Resultado 10.1: Valores de la biodiversidad y valores de los servicios de los ecosistemas integrados en los sistemas de contabilidad e internalizados en la planificación de la política de desarrollo y de financiación y del uso de la tierra y la toma de decisiones.

⁸ Ver: FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial). 2014. Informe sobre la sexta reposición de recursos del fondo fiduciario del FMAM. Disponible en <https://goo.gl/s16N2i>.



Estrategia relativa al área focal de mitigación del cambio climático

Meta: Ayudar a los países en desarrollo y a las economías en transición a emprender los cambios necesarios para encaminarse hacia un desarrollo con bajo nivel de emisiones y capacidad de adaptación al cambio climático.

CC-2. Demostrar los impactos sistémicos de las opciones de mitigación

- **Programa 4:** Promover la conservación y el aumento de las reservas de carbono en los bosques, y otros usos de la tierra, y apoyar prácticas agrícolas inteligentes respecto del clima (USD 206 millones)
 - Resultado A. Adopción acelerada de tecnologías y prácticas de gestión novedosas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y retener carbono.
- **Resultado B.** Los marcos de políticas, de planificación y regulatorios promueven rápidamente el desarrollo con bajo nivel de GEI y la mitigación de emisiones.

CC-3: Fomentar condiciones propicias para integrar cuestiones relacionadas con la mitigación en estrategias de desarrollo sostenibles

- **Programa 5:** Integrar las conclusiones de las actividades habilitantes y de las obligaciones emanadas de la Convención en los procesos de planificación y las metas de mitigación nacionales (USD 95 millones)
 - Resultado B: Los marcos de políticas, de planificación y regulatorios promueven rápidamente el desarrollo con bajo nivel de GEI y la mitigación de emisiones.



Estrategia relativa al área focal de las aguas internacionales

Meta: Promoción de la gestión colectiva de los sistemas hídricos transfronterizos e implementación de una gama completa de reformas institucionales, jurídicas y de políticas eficaces e inversiones que contribuyan al uso sostenible y al mantenimiento de los servicios que prestan los ecosistemas.

AI-2: Equilibrar los distintos usos del agua en la gestión de las aguas superficiales y aguas subterráneas

- **Programa 4:** El nexo entre el agua, los alimentos, la energía y los ecosistemas (USD 145 millones)
 - Resultado 4.1: Aumento de la seguridad hídrica, alimentaria, energética y de los ecosistemas y mayor participación en los beneficios a nivel de las cuencas y subcuencas, sobre la base de la adopción de marcos jurídicos e institucionales de cooperación adecuados de carácter regional.



Estrategia del área focal de degradación de la tierra

Meta: Contribuir a detener y revertir las tendencias actuales en materia de degradación de la tierra a nivel mundial, concretamente la desertificación y la deforestación. Al centrarse en la gestión sostenible de tierras (GST), la estrategia del área focal trata de abordar la necesidad de sostener los flujos de los servicios ecosistémicos que apuntalan la productividad de los sistemas agrícolas y áreas de pastoreo.

DT-1. Sistemas agrícolas y de pastizales: mantener o mejorar el flujo de servicios de los ecosistemas agrícolas para preservar la producción de alimentos y los medios de subsistencia

- **Programa 1:** Intensificación agroecológica
- **Programa 2:** GST para la agricultura inteligente respecto del clima
 - Resultado 1.1: Mejora de la gestión de los sistemas agrícolas, de pastizales y de pastoreo.
 - Resultado 1.2: Mantenimiento de la funcionalidad y la cubierta vegetal de los ecosistemas agrícolas.
 - Resultado 1.3: Aumento de las inversiones en GST.

DT-2. Paisajes forestales: generar flujos sostenibles de servicios de los ecosistemas forestales, incluidos los medios de subsistencia de las personas que dependen de los bosques

- **Programa 3:** Gestión y restauración del paisaje
 - Resultado 2.1: Aplicación de mecanismos de apoyo para la gestión y restauración del paisaje forestal.
 - Resultado 2.2: Mejora de la gestión y restauración forestal.
 - Resultado 2.3: Aumento de las inversiones en GST y restauración.

DT-3. Paisajes integrados: reducir las presiones sobre los recursos naturales como consecuencia de los usos contrapuestos de la tierra en el contexto más amplio del paisaje

- **Programa 4:** Ampliación de la GST a través del enfoque del paisaje
 - Resultado 3.1: Aplicación de mecanismos de apoyo para intervenciones de GST en el contexto más amplio del paisaje.
 - Resultado 3.2: Adopción de prácticas de gestión integrada del paisaje por comunidades locales sobre la base de las necesidades diferentes de cada género.
 - Resultado 3.3: Aumento de las inversiones en la gestión integrada del paisaje.

DT-4. Maximizar el impacto transformador: mantener los recursos terrestres y los servicios de los ecosistemas agrícolas a través de la integración en gran escala

- **Programa 5:** Integración de la GST en el desarrollo
 - Resultado 4.1: Integración de la GST en las inversiones en el desarrollo y las cadenas de valor en diversas escalas.
 - Resultado 4.2: Mecanismos innovadores para la planificación y las inversiones de diversas partes interesadas en la GST en gran escala.



Estrategia relativa a la gestión forestal sostenible (GFS)

Meta: Lograr múltiples beneficios ambientales, sociales y económicos derivados de la mejora de la gestión de todos los tipos de bosques y los árboles que se encuentran fuera de ellos.

GFS-1: Mantener los recursos forestales: reducir las presiones en los bosques con alto valor de conservación a través de medidas para abordar las causas de la deforestación

- **Programa 1:** Planificación integrada del uso de la tierra
 - Resultado 1: Los enfoques multisectoriales de políticas y planificación en las escalas de gestión apropiadas evitan la pérdida de bosques con alto valor de conservación.

- Resultado 2: Los mecanismos innovadores evitan la pérdida de bosques con alto valor de conservación.

GFS-3: Restaurar los ecosistemas forestales: revertir la pérdida de servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes forestales degradados

- **Programa 7:** Fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para la identificación de los paisajes forestales degradados y el seguimiento de la restauración de los bosques
- **Programa 8:** Integración de la GFS en la restauración
 - Resultado 5: Actores del Gobierno, el sector privado y la comunidad local, tanto hombres como mujeres, implementan planes de restauración integrada del paisaje, en las escalas adecuadas, para mantener los servicios de los ecosistemas forestales.



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Sede Central. Apartado postal 55-2200
San José, Vázquez de Coronado, San Isidro 11101 - Costa Rica
Tel.: (+506) 2216 0222 / Fax: (+506) 2216 0233
iicahq@iica.int / www.iica.int